

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Acuerdos Institucionales**; no se aprobó ninguno en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



Yeny Byen Colindres Padilla
Secretaría municipal